

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE MAREAUTO S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Señores accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.14.3.0013 de 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 de 13 de octubre de 1992 y sus reformas, presento a la Junta General de Accionistas de MAREAUTO S.A., el Informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

I. Entorno del Negocio.

La industria ha permanecido sin mayor variación; los grandes jugadores del mercado siguen siendo Mareauto, Consorcio Pichinchá, Toyocosta y Expertia Corporativa en el negocio del largo plazo. En el corto plazo, Mareauto mantiene el liderazgo, seguida por Budget, Thrifty, Hertz, Alamo - National Enterprise (Quito y Guayaquil a partir del 2018).

En el negocio de Diario, Mareauto logró un crecimiento del 13% respecto al 2017. En donde el canal corporativo representa el 35% de sus ventas y el canal Walk In extranjero el 31%. La participación de las ventas de los otros canales son 9% Walk In Nacional y 22% "auto sustituto" o "Replacement".

Respecto al negocio de largo plazo, Mareauto incrementó sus ventas en 13% respecto al 2017, debido al reforzamiento del equipo comercial, alto nivel de servicio al cliente y a la diversificación de cartera, logrando incursionar en nuevos sectores económicos.

En cuanto a precios, el mercado presentó una tendencia a la baja debido a la fuerte competencia de los principales participantes del mercado.

II. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

El presupuesto fijado de ventas de alquiler para el año 2018 fue cumplido en un 105%. Respecto al margen de alquiler, se logró mantener en línea respecto a lo presupuestado.

Durante el 2018, se realizó un seguimiento continuo en el manejo de costos y gastos lo que permitió que la utilidad neta de la empresa sobrepase un 21% a lo presupuestado.

III. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Todas las recomendaciones y disposiciones dadas por el directorio se cumplieron sin ningún inconveniente.

IV. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Existió una modificación del Reglamento de transporte por cuenta propia en donde limitó a nuestros clientes a transportar sus productos en vehículos propios y no rentados.

Demora en el otorgamiento de permisos de operación y habilitaciones por parte de la ANT debido a problemas de capacidad operativa de este organismo.

Frente a esto, la Vicepresidencia trabajo muy de cerca con Cámaras, Asociación de Rentadoras y ANT para lograr un acuerdo respecto a estos temas.

V. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Comparando los resultados del año 2018 con el 2017, la empresa tuvo un crecimiento del 13% en las ventas de corto plazo y 13% en ventas de largo plazo.

Los gastos y costos fueron manejados eficientemente lo que permitió que la utilidad neta final esté +13% vs. los resultados del año 2017.

El EBITDA de la compañía tuvo un incremento del 21% llegando a \$16.0MM. Respecto al patrimonio, en el 2018 cerró con \$21MM que representó un crecimiento del 3% vs. 2017.

VI. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La administración deja a criterio de la junta repartir hasta el 25% de las utilidades del ejercicio económico 2018 debido a los covenants a los que está sujeta la compañía por mantener emisiones de obligaciones vigentes en el mercado de valores.

VII. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Debido a que nos encontramos en un año que proyecta una leve recuperación económica, la junta directiva ha solicitado un incremento del 5% en ingresos de alquiler de corto plazo y un 11% en alquileres a largo plazo.

De la misma manera, la administración recomienda que se mantengan niveles de liquidez altos con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la empresa en los próximos meses.

VIII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes.

IX. El estado de cumplimiento de las normas sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido todas las normas sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Agradezco a todos los colaboradores de Mareauto Ecuador, a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona.

Atentamente,



Francisco Matheus
Vicepresidente Ejecutivo
Mareauto S.A.
Marzo 2019